

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1762** *Resolución de 29 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0823	dólares USA.
1 euro =	160,13	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,806	coronas checas.
1 euro =	7,4538	coronas danesas.
1 euro =	0,85250	libras esterlinas.
1 euro =	390,03	forints húngaros.
1 euro =	4,3660	zlotys polacos.
1 euro =	4,9773	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3562	coronas suecas.
1 euro =	0,9339	francos suizos.
1 euro =	148,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,3050	coronas noruegas.
1 euro =	32,8509	liras turcas.
1 euro =	1,6398	dólares australianos.
1 euro =	5,3134	reales brasileños.
1 euro =	1,4542	dólares canadienses.
1 euro =	7,7702	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4549	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17127,13	rupias indonesias.
1 euro =	3,9834	shekel israelí.
1 euro =	89,9995	rupias indias.
1 euro =	1445,60	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5591	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1236	ringgits malasios.
1 euro =	1,7696	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,053	pesos filipinos.
1 euro =	1,4516	dólares de Singapur.

1 euro =	38,487	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3022	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.